MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ADENDA Nº 01/13

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013– "ADQUISICIÓN DE UN ÓMNIBUS USADO" - PAC ID Nº 249.984

Municipalidad de San Cosme y Damián, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el decreto Nº 21.909/03, emite la presente adenda donde se incorpora al llamado el siguiente punto:

PUNTO 1: SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Donde dice:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 530 "Adquisición de ómnibus" FF 30-11, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Cosme y Damián, Ejercicio Fiscal Año 2013

Debe decir:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 530 "Adquisición de ómnibus" FF 30-11, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Cosme y Damián, Ejercicio Fiscal Año 2013 y 2.014, por la cual la contratación es plurianual y el presupuesto del ejercicio siguiente se encuentra supeditado a la aprobación del presupuesto correspondiente.

PUNTO 2: SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Donde dice:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: La moneda de pago será en Guaraníes y el monto será abonado al CONTADO y contra entrega del bien adjudicado, previa presentación de todos los documentos de pagos correspondientes.

Debe decir:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	El pago será realizado en dos pago, que abarcara los periodos 2013 (50% del monto adjudicado) y 2014 (y el saldo después de un año a la suscripción del contrato), el pago inicial se establecerá dentro de los 30 días de la entrega del ómnibus, que deberá constar en planilla de recepción del bien, a entera satisfacción del Comprador. Dicho plazo para el pago comenzará a correr desde la presentación de la factura legal respectiva.

PUNTO 3: SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

Donde dice:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530 "Adquisición de ómnibus" FF 30-11, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Cosme y Damián, Ejercicio Fiscal Año 2013, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

Debe decir:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530 "Adquisición de ómnibus" FF 30-11, Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Municipalidad de San Cosme y Damián, Ejercicio Fiscal Año 2013 y 2.014, por la cual la contratación es plurianual y el presupuesto del ejercicio siguiente se encuentra supeditado a la aprobación del presupuesto correspondiente, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

San Cosme y Damián, 01 de marzo de 2013

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio Esteban Cardozo C.
Encargado UOC